

Política de Sostenibilidad

Diciembre, 2016

Propósito

Para NaturAceites es importante que sus actividades se realicen de acuerdo a prácticas sostenibles que aseguren beneficios a colaboradores, comunidades, accionistas y medio ambiente. Como parte de este compromiso, ha implementado prácticas reconocidas por certificaciones de sostenibilidad que dan lineamientos para biodiversidad, áreas de bosque, comunidades, personal, prácticas productivas, etc.

Esta Política cubre los siguientes aspectos relevantes:

No deforestación

- No desarrollo en bosques con Altas Reservas de Carbono (ARC)
- No desarrollos en Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC)

Cambio climático

- Uso de prácticas orientadas a la disminución de Gases Efecto Invernadero en nuestras operaciones
- No usar quema en el desarrollo de nuevas plantaciones

Respeto por las personas que trabajan en la empresa o que habitan en comunidades locales

- Respetar y apoyar los Derechos Humanos
- Respetar los derechos de las personas contratadas o temporales
- Relacionamiento comunitario
- No al uso de violencia

Alcance

Todas las disposiciones de esta política, sin excepción, aplican a:

- Todas las operaciones agrícolas administradas por NaturAceites, Plantas de Beneficio y Refinadoras.
- Todos los terceros proveedores a quienes compramos o con quienes tengamos una relación comercial.

No deforestación

No al desarrollo en bosques con Altas Reservas de Carbono (ARC)

Para identificar las áreas con ARC, nos apoyamos en los lineamientos para ARC desarrollados por el Grupo de Directivo para Lineamientos ARC (HCS Approach Steering Group) que es un grupo formado por ONG ambientales reconocidas internacionalmente y empresas agroindustriales que promueven el cuidado de las áreas con ARC. Los lineamientos y herramientas para seguir una metodología ARC, se encuentran disponibles al público en www.highcarbonstock.org.

De acuerdo con los lineamientos mencionados para ARC, desarrollamos nuevas plantaciones en áreas que presentan estas características:

- Matorrales jóvenes: áreas que han sido despejadas en los últimos 10 años con algún rebrote de nuevas plantas leñosas y pastos como cobertura vegetal.
- Suelo despejado / abierto: suelo despejado o principalmente cubierto con pastos o cultivos y muy pocas plantas leñosas no cultivables.

Se reconoce que nuestro país no posee suelos de turba; pero de llegar a ser identificados, no permitiremos el desarrollo de nuevas plantaciones en suelos de turba.

No desarrollamos nuevas plantaciones en áreas con bosque primario, así como en áreas con bosque de alta, media y baja densidad, según los lineamientos para ARC, lo cual delimita que nuestras nuevas plantaciones pueden desarrollarse en áreas:

- Con plantaciones de palma (resiembra)
- Con suelos con producción agrícola
- Identificadas como “matorrales jóvenes” o “suelo despejado / abierto”

No al desarrollo en Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC)

Mediante estudios hechos por expertos autorizados por la Red de Altos Valores de Conservación (HCV Network, www.hcvnetwork.org), identificamos las áreas AVC en nuestras operaciones agrícolas y de Plantas de Beneficio. Protegemos, de acuerdo con las recomendaciones de los estudios AVC, toda área identificada como AVC reportada en los estudios (que incluyen áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones).

Reconocemos la importancia de las áreas AVC, pues complementa la información proporcionada por las áreas ARC, para identificar áreas que tienen un alto valor social o cultural para las comunidades cercanas a las operaciones agrícolas, así como áreas que, sin tener ARC, pueden ser hábitats para especies endémicas o protegidas.

Desarrollamos nuevas plantaciones en áreas que no presentan AVC, según se indica claramente en los reportes AVC, así como en áreas que no tienen ARC (como fuera indicado anteriormente).

Cambio climático

Reducción progresiva de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Evaluamos nuestras operaciones para identificar las principales fuentes de emisiones de GEI, que son la base para elaborar e implementar planes para reducir o minimizar emisiones GEI. Para asegurar que las reducciones se mantienen dentro de los parámetros esperados, implementamos controles para dar seguimiento periódico a los procesos agrícolas e industriales.

Calculamos los valores de huella de carbono de nuestras operaciones usando herramientas reconocidas por esquemas de certificación.

No a la Quema

En la preparación de nuevas plantaciones, resiembras o cualquier otro desarrollo, se prohíbe el uso de fuego como mecanismo para preparar el terreno a desarrollar.

Respeto por las personas que trabajan en la empresa o que habitan en comunidades locales

Respetar y apoyar los Derechos Humanos

Apoyamos y promovemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos para todos los trabajadores, contratistas, comunidades locales y cualquier persona afectada por nuestras operaciones bajo el alcance de esta Política.

Respetar y reconocer los derechos de todos los trabajadores contratados, temporales y migrantes

Nos comprometemos a garantizar que los derechos de todas las personas que trabajan en cualquier operación cubierta por el alcance de esta política, son respetados de acuerdo con las leyes locales, nacionales e internacionales ratificadas.

Los siguientes principios son los elementos fundamentales que nosotros implementaremos en el marco de esta política:

- Trabajo infantil: contratamos únicamente a personas que cuentan con documentos legales que respaldan que son mayores de edad, según lo establece la legislación del país.
- Trabajo forzoso y servidumbre: contamos con contratos laborales que cumplen los requerimientos legales del país. Respetamos la cantidad de horas laborales permitidas por la legislación nacional y no empleamos mecanismos para forzar que los trabajadores excedan tales horas.
- Contratación ética: nuestras contrataciones (hechas directamente por nosotros o a través de empresas terceras) de trabajadores o personas que solicitan empleo se hacen sin cargarles comisiones o costos por su contratación o actividades que realizarán. Esto aplica tanto a empleos temporales, como a empleos permanentes.
- No retención ilegal de documentos: no obligamos a solicitantes de empleo a proporcionar un pago o garantía como condición para ser empleados. No retenemos de manera ilegal: salarios, documentos de identificación u otros objetos personales sin su consentimiento.
- Salud ocupacional y seguridad: evaluamos los peligros y riesgos de nuestras actividades (agrícolas e industriales) para implementar medidas que protejan a los trabajadores, de acuerdo con el nivel de riesgo, en especial los riesgos que suponen lesión permanente, enfermedad o muerte.

- Seguro de accidentes laborales: proporcionamos a todos los trabajadores un seguro de accidentes que cubra el tratamiento médico para enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo; y una indemnización por enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo que causen la muerte o incapacidad permanente.
- Contratos de trabajo: proporcionamos a los trabajadores un contrato escrito con los detalles de sus condiciones de trabajo, la naturaleza del trabajo a realizar, los pagos y sus condiciones, horas laborales, vacaciones y cualquier otro beneficio de empleo. Si alguna persona no puede leer el contrato, se proporciona una persona que explica con claridad el contenido del mismo, antes que la persona firme su contrato.
- Salarios: garantizamos que a todos los trabajadores se les paga un salario igual o superior al salario mínimo legal del país.
- Horas de trabajo: garantizamos que las jornadas laborales cumplen con lo requerido por la legislación nacional, respetando las horas ordinarias y extraordinarias que corresponde a cada jornada laboral, así como los días de descanso que correspondan por ley.
- Derechos colectivos: respetamos los derechos colectivos de los colaboradores y lo promovemos a través de los Comités de Mejora.
- Respeto por la diversidad: garantizamos la protección de los trabajadores ante cualquier tipo de discriminación que pueda constituir una violación a sus derechos humanos. Promovemos la no discriminación a través de la comunicación de: nuestra Política de No Discriminación y los canales de denuncia (que incluyen mecanismos para respetar el anonimato).
- Acoso y abuso: comunicamos y promovemos una política de prohibir cualquier forma de acoso y violencia, incluyendo la sexual. También comunicamos los canales de denuncia (que incluyen mecanismos para respetar el anonimato) para informar de actos de acoso o abuso.
- Alojamiento: cuando proporcionemos vivienda, esta cumplirá con las siguientes condiciones: son adecuadas y seguras; se proporciona alojamiento independiente y separado para los hombres y mujeres solteros; no hay restricciones impuestas que interfieran con los derechos de los trabajadores a abandonar las instalaciones durante su tiempo libre.

Relacionamiento comunitario

Somos respetuosos sobre los derechos de propiedad de la tierra, por lo que desarrollamos y realizamos nuestras actividades en terrenos cuya propiedad está de acuerdo con los lineamientos de la Mesa Redonda para la Sostenibilidad del Aceite de Palma (RSPO, por sus siglas en inglés). Promovemos y aplicamos prácticas de "buen vecino" en las comunidades que se encuentran en las áreas de influencia de nuestras operaciones, a través de:

- Mantener canales de comunicación con las comunidades.
- Conocer el impacto que nuestras actividades tienen en las comunidades para tomar las acciones necesarias y hacer un aporte positivo a nuestros vecinos.
- Como política no desarrollamos o realizamos operaciones en terrenos que pertenezcan a comunidades o terrenos comunales. En caso se pretenda desarrollar actividades en terrenos que sean propiedad de alguna comunidad, velaremos por los derechos de propiedad y la adecuada aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).
- Mantener un sistema de quejas y reclamos, socializado en las comunidades, que les permita dar a conocer temas o asuntos relevantes y que tengan un seguimiento y respuesta mediante los canales de comunicación con las comunidades.

No al uso de violencia

Promovemos la resolución responsable y participativa de conflictos por medio de canales abiertos de comunicación en los que participan las partes involucradas y, de ser necesario, terceros que actúen como intermediarios y garantes del adecuado proceso para resolver conflictos, evitando de esta manera el uso de fuerza, amenazas o violencia.

Implementación de la Política

A través de un Sistema de Control Interno (SCI) NaturAceites velará por el cumplimiento de esta Política en sus operaciones y apoyará a sus proveedores de racimos de fruta fresca para que se alcance el cumplimiento de la misma en las operaciones agrícolas e industriales. El SCI informará periódicamente los avances de implementación de la Política a la Alta Dirección.

De manera inmediata, NaturAceites no participará en el desarrollo de actividades en áreas con ARC o de AVC, ni tendrá relación comercial con proveedores involucrados en el desarrollo de tales áreas.

NaturAceites dejará de hacer negocios con cualquiera de los proveedores quienes, según nuestro SCI, se encuentren en grave violación de esta política, y con quienes no tomen medidas correctivas inmediatas para corregir esas violaciones. Sin embargo, independientemente de las acciones correctivas, no haremos negocios con violadores repetitivos de esta política. Por ejemplo, cualquier proveedor sobre el cual se haya comprobado quema o desarrollo en áreas con ARC o de AVC o abusando flagrantemente los derechos humanos o de la comunidad y que no esté demostrando un verdadero progreso hacia medidas correctivas, será colocado en una lista de proveedores prohibidos.

Análisis y revisión de la Política

A través de nuestro Sistema de Control Interno (SCI), resultados de auditorías, experiencias propias o de otros, NaturAceites ajustará y mejorará esta Política de manera que sea consistente con nuestros objetivos de no deforestación, cambio climático y respeto por las personas que trabajan en la empresa o que habitan en comunidades locales.